

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

878

RESOLUCIÓN 2178/2022, de 22 de diciembre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se declara desierta la convocatoria para la selección de un puesto de Supervisor/a en la Unidad de Enfermería Enfermedades Infecciosas de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 1896/2022, de 21 de octubre de la Directora Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruce se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a en la Unidad de Enfermería Enfermedades Infecciosas en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces (BOPV n.º 220 de 17 de noviembre de 2022).

Dentro del plazo conferido al efecto en la citada convocatoria no se ha presentado ningún candidato.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1.e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV n.º 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras de la convocatoria,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de Supervisor/a en la Unidad de Enfermería Enfermedades Infecciosas en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, con efectos desde el día siguiente al de la publicación en el BOPV de la presente Resolución.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el BOPV.

En Barakaldo, a 22 de diciembre de 2022.

La Directora Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,
MARIA LUZ MARQUES GONZALEZ.